

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERITTCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE".-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las doce horas quince minutos, en el local social de la compañía, ubicada la avenida Rosavín Asbesto Mz 67 Conjunto Parque Industrial Pascuales, se reúnen los accionistas de la compañía **FERITTCORP S.A.** siguientes: el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de Setecientos Noventa y Ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos Noventa y Ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía INVIAREL S.A., representada por su Gerente General, señor Yonny Cristóbal Valdez Pianda, propietario de Dos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presentes la Abogada Dory Mercedes Malo Pinza, y el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019; Conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión, por decisión unánime de los accionistas, el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la sesión la abogada Dory Mercedes Malo Pinza. Una vez constatado por la Secretaria que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita a la Secretaria, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019; conocer el Informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019". La Secretaria de la sesión procede a dar lectura al informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, y las conclusiones de la compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en su calidad de accionista y motiona **aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía**. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La

Secretaría de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaría de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaría de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en su calidad de accionista y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaría de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaría de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, la Secretaría de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en su calidad de accionista y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. La Secretaría de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaría de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, La Secretaría de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que la Secretaría de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por

unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". f) Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista; f) p. INVIAREL S.A., Accionista, Sr. Yanny Cristóbal Valdez Pionda, Gerente General; f) Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; f) Ab. Dory Mercedes Malo Pinza, Secretaria Ad-Hoc de la Sesión; f) Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FERITTCORP S.A.**, celebrada el día veintiséis de mayo del dos mil dieciocho, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 26 de mayo del 2019.-



Ab. Dory Malo Pinza,
Secretaria Ad-Hoc de la Sesión.